

Zapopan, Jalisco, a 03 de agosto de 2023.
Expediente C-I / 003 / 2023
Oficio de Comisión

C. Alejandro Acosta Castillo
Director de Administración y Finanzas

Atn. **Álvaro Jesús Lomelí**
Jefatura de Mantenimiento Vehicular

En cumplimiento de las atribuciones conferidas a la Contraloría Interna del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, en el artículo 52 fracción V de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículo 142 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Municipio de Zapopan, Jalisco artículo 13 del Reglamento Interno de la Contraloría y de los Procesos de Fiscalización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, y en el artículo 8 fracción II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios. Mediante el presente le notifico que realizaremos una auditoria cuyo objetivo es verificar el control interno en el uso, manejo y administración del Parque Vehicular de este Sistema DIF Zapopan. Dicho parque vehicular se encuentra a Responsabilidad de la Jefatura de Mantenimiento Vehicular, independientemente de que algunas unidades se encuentren a resguardo de sus titulares en otras áreas del DIF Zapopan.

Lo anterior de conformidad a los procedimientos que se siguen en el área que será revisada, así como la normatividad de carácter general que regula el tránsito y movilidad del Parque en mención.

La auditoría forma parte de los programas de esta Contraloría para la verificación del ejercicio de los recursos con base en la normativa aplicable, así como la evaluación del control interno, el que tiene por objeto proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos y metas institucionales, para la salvaguarda y mejor aprovechamiento de los recursos públicos, prevenir la corrupción, obtener información confiable y oportuna, así como para cumplir con el marco jurídico aplicable. En su oportunidad emitiremos el informe sobre los resultados obtenidos y, de ser el caso, propondremos las recomendaciones pertinentes.

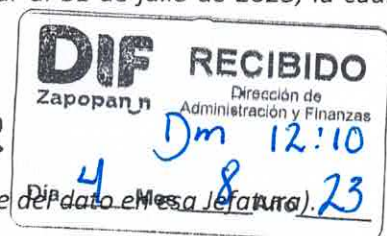
Se comisiona para que, en forma conjunta o indistinta, los C.C. Alex Romualdo Torres López y Alejandro Martínez Olvera, ambos con nombramiento de auditor, realicen la auditoria referida con corte al 31 de Julio de 2023.

Solicito su valioso apoyo y colaboración para permitir el acceso a las áreas involucradas y proporcionar en un término de 7 días hábiles, a los comisionados para este efecto, la información y documentación con la debida oportunidad, misma que a continuación se enlista.

1.- *Proporcionar en archivo digital la relación del parque vehicular al 31 de julio de 2023, la cual deberá contener al menos los siguientes datos:*

- ✓ *Número económico.*
- ✓ *Marca, tipo y modelo de la unidad.*
- ✓ *Matrícula de placas.*
- ✓ *Número de serie de la unidad.*
- ✓ *Valor de adquisición del vehículo IVA incluido (si se dispone del dato en esa Jefatura).*

001872



Zapopan, Jalisco, a 03 de agosto de 2023.

Expediente C-I / 003 / 2023

Oficio de Comisión

- ✓ *Número de cilindros.*
- ✓ *Uso que se le da actualmente.*
- ✓ *Kilometraje al 31 de Julio 2023, o en su caso kilometraje y fecha al inicio de la auditoria.*
- ✓ *Dotación en litros de combustible asignado (mencionar si es semanal, mensual o cualquier otra frecuencia con el que se dota el combustible.).*
- ✓ *Tipo de combustible que utiliza el vehículo.*
- ✓ *Rendimiento en kilómetros promedio por litro.*
- ✓ *Nombre del responsable resguardante de cada unidad y en su caso nombre de los usuarios o chofer asignado, autorizados para utilizar la unidad.*
- ✓ *Horario de uso.*
- ✓ *Lugar y días de resguardo.*

Durante el avance de la revisión, es probable que se requiera de otra información y/o documentación para la conclusión de la auditoria, misma que en su oportunidad le sería requerida.

El inicio de la auditoria está programado a las 12:30 horas del día 07 del presente mes y anualidad, evento del cual será elaborada el acta de inicio de auditoria, agradeciendo anticipadamente hagan llegar a esta Contraloría, copia simple de las identificaciones de:

- Titular de la Dirección de Administración y Finanzas
- Titular de la Jefatura de Mantenimiento Vehicular
- En su caso, de quien fungirá como enlace del área de Mantenimiento Vehicular con los auditores comisionados
- 2 Testigos designados para la celebración del acta de inicio de auditoria

Cabe señalar que la documentación e información previamente solicitada, deberá entregarse al auditor comisionado, en los términos mencionados en los puntos anteriores.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto

Atentamente

“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”



Armando Villalobos González
Titular de la Contraloría

Ccp. - Karla Guillermina Segura Juárez. - Directora General del DIF Zapopan
Archivo. -
AVG/AMTZ